



**COORDINACIÓN DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN, DATOS
PERSONALES Y ARCHIVOS**

ACUSE



Tlalpan, Ciudad de México, 01 de abril de 2024

ASUNTO: Solicitud de Código de Afiliación Archivística
MX09.ATLA. 2. COTAIDPyA.2.4. C.4. ICA.2024
AT/UT/776/2024

**LIC. JOSÉ JOAQUÍN ALMARAZ BALDERAS
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE**

Con fundamento en los artículos 16, 17 y 98, fracción V de la Ley de Archivos de la Ciudad de México y del numeral 6.6.14 de la Circular Uno Bis 2015, para llevar a cabo la ejecución de actividades relacionadas en la elaboración y actualización de los instrumentos de Control Archivístico, de esta Alcaldía, solicito la creación del Código de Afiliación Archivístico, para que el mismo sea colocado e identificado en los instrumentos antes mencionados

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**C. JORGE ROMERO MARINERO
COORDINADOR DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN, DATOS PERSONALES Y ARCHIVOS**

JRM/mehm

| | | |
|--|--|-----|
| | | SAF |
| DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES | | |
| [04 ABR 2024] | | |
| OPICALÍA DE PARTES | | |
| Diana MORA 13:25 | | |



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DOCUMENTAL



Ciudad de México, a 11 de abril 2024
SAF/DGRMSG/SACD/ 0509 /2024

C. JORGE ROMERO MARINERO
COORDINADOR DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN, DATOS PERSONALES Y
ARCHIVOS EN LA ALCALDÍA TLALPAN
P R E S E N T E

En atención al oficio AT/UT/776/2024, mediante el cual solicita el Código de Afiliación Archivístico para la Alcaldía Tlalpan de la Ciudad de México, con el propósito de designar la clave general para llevar a cabo la actualización de los Instrumentos de Control Archivístico conforme a las atribuciones y funciones de los sujetos obligados de Ley.

Derivado de lo anterior y con fundamento en lo establecido en los artículos 32 y 33 de la Ley de Archivos de la Ciudad de México, el artículo 116 fracción VI del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, a los numerales 6.12 párrafo último de la Circular Uno Bis 2015 "Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal", los cuales facultan a esta Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales (DGRMSG) para emitir registros como parte del proceso de registro y operación de las Unidades Coordinadoras de Archivos en función de las obligaciones de prevista por Ley.

En término con las atribuciones anteriores, se realizó el registro y actualización de los Códigos de Afiliación para las Unidades Administrativas correspondientes al Gobierno de la Ciudad de México, y con el objetivo de implementar la valoración, clasificación y administración documental para los Instrumentos de Control Archivístico, se otorga el siguiente registro:

| |
|-----------------------------|
| Código de Afiliación |
| MX09-CDMX-ALTLP-CD16. |

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

001179

ATENTAMENTE

24 ABR 2024
Luz

13:23

[Firma manuscrita]

MARÍA GUADALUPE RUTH JUÁREZ QUINTANA
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DOCUMENTAL

rjquintana@finanzas.cdmx.gob.mx

Elaboró: Lic. Telly López Radilla- Prof. en Carr. Ingeniería y Diseño-Pr "a" tlopez@finanzas.cdmx.gob.mx
Revisó: María Guadalupe Ruth Juárez Quintana- Subdirectora de Administración y Control Documental. rjquintana@finanzas.cdmx.gob.mx
C.G.: DGRM 240005846.
MGRJQ/TLR

Viaducto Río Piedad No. 515, piso 7, Col. Granjas México
Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México
Tel. 55-5723-6505 al 07 Ext. 5024

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL

[Múltiples firmas manuscritas en azul a lo largo del margen derecho]